

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 105 Miércoles 3 de mayo de 2017

Sec. IV. Pág. 31932

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26778 *OURENSE*

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) número 4 de Ourense, anuncia:

1.- Que en la Secc. V de Liquidación del Concurso voluntario Abreviado número 1160/2014, del deudor Chapistería dos de Mayo, S.L., se ha dictado con fecha 7 de marzo de 2017 auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración Concursal.

Ourense, 8 de marzo de 2017.- La letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170029839-1